

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GRUPO KPMG 1, CONSULTORIA C. LTDA.

Señores
Junta General de Socios
Grupo KPMG 1, Consultoria C. Ltda.
Ciudad

En mi calidad de comisario he examinado el estado de situación financiera de Grupo KPMG 1, Consultoria C. Ltda. al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente estado de resultados por el año que terminó en esa fecha. Mi revisión se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi auditoría ofrece una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, cuyas cifras han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Grupo KPMG 1, Consultoria C. Ltda. al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

- . Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios
- . Los libros de Actas de las Juntas de Socios, libro talonario acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- . La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informar lo siguiente:

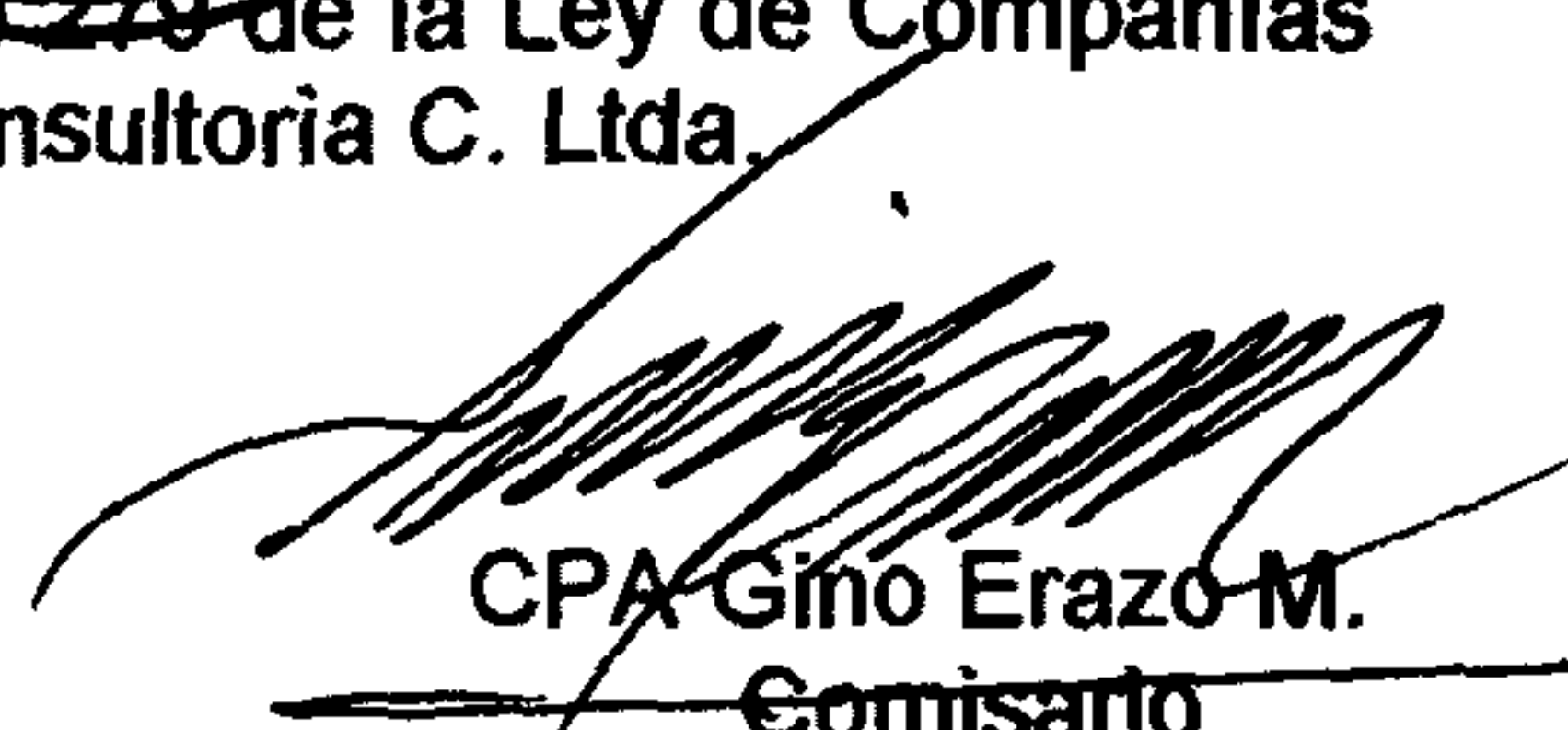
La compañía desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre del 2001, no ha realizado operaciones propias de su actividad.

Los administradores de Grupo KPMG 1, Consultoria C. Ltda. me han proporcionado toda la colaboración que les solicité para el cumplimiento de mis funciones.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación de detalle; según lo consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los bienes de la Compañía.

Debido a que la compañía Grupo KPMG 1, Consultoria C. Ltda. no ha efectuado ningún tipo de operación, no consideré necesario evaluar el sistema de control interno.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de Grupo KPMG 1, Consultoria C. Ltda.


CPA Gino Erazo M.
Comisario